



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Educación y Políticas Públicas en Materia de Anticorrupción

PROGRAMA

Análisis y producción de
información en Materia de
Anticorrupción

Subprograma

Nombre de la Institución Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Naturaleza jurídica Organismo Descentralizado
Titular de la dependencia Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
Domicilio Batalla de Casa Mata #1286, Col. Chapultepec Sur, CP 58260, Morelia, Michoacán
Teléfono 443 298 4009 ext. 1008
Correo electrónico politicas@seseamichoacan.mx
Coordinador y responsable del Programa de Servicio Social
L.E. Jorge Antonio Rodríguez Moguel

Justificación¹

La corrupción es una problemática de carácter público, de significativas implicaciones sociales, éticas, económicas y políticas para los países. De acuerdo con la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), el problema de la corrupción en nuestro país representa cerca del 10% del Producto Interno Bruto (PIB) anual, casi equivalente al doble de lo que se invierte en el rubro de educación.

Para la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDC) la corrupción tiene lugar cuando una persona o un grupo de personas por acto u omisión directamente, o por influencia de alguna otra persona u organización, prometan, ofrezcan, reciban o concedan a funcionarios públicos, directivos, administradores, empleados o asesores de una sociedad, asociación o fundación pública o privada, una dádiva o cualquier beneficio (indebido) no justificado para que le favorezca a él o aún tercero, en perjuicio de aquella (ONUDC, 2004).

La problemática social de la corrupción está presente en prácticamente todo el mundo, sin embargo, hay evidencia de que ésta tiene mayores afectaciones en países en vías de desarrollo y por ende en poblaciones con mayor vulnerabilidad. De acuerdo con la organización Transparencia Internacional, México ocupa el lugar 126 de 180 países según el Índice de Percepción de la Corrupción, siendo el país con la percepción más alta, entre los que integran la OCDE. Por su parte, en Michoacán la tasa de prevalencia de corrupción es 12

¹ Con base en la Política Estatal Anticorrupción. Michoacán. 2022



mil 597 víctimas de corrupción por cada 100 mil habitantes, por debajo de la tasa nacional de 14 mil 700.

Las implicaciones de la corrupción tienen un impacto directo en el desarrollo de los países, al desalentar u obstaculizar la inversión, pero también de manera individualizada para las personas, en particular por lo que toca al acceso a derechos. Para Michoacán el costo por incurrir en hechos de corrupción es de \$1,453 pesos promedio por persona afectada. Es por ello por lo que, en los últimos años, México ha experimentado un conjunto cambios constitucionales que tienen por objetivo llevar a cabo acciones sistematizadas en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Con la reforma Constitucional de 2015 en materia anticorrupción se sentaron las bases que dieron origen al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), y en la que se prevé el involucramiento de los distintos órdenes de gobierno, así como participación de la ciudadanía, a fin de establecer una coordinación entre los distintos actores relacionados en el combate a la corrupción.

En 2016, fueron publicadas la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, entre otros marcos normativos que permitieron el arranque del Sistema en el país. En el caso de Michoacán, una vez armonizada la Constitución en la entidad en 2015, para 2017 fueron publicados los marcos normativos que han permitido la implementación y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, tales como la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, entre otras.

El Sistema Estatal Anticorrupción se integra por dos órganos colegiados; el Comité Coordinador y el Comité de Participación Ciudadana, así como por dos órganos técnicos, la Comisión Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva. En el caso de esta última funge como un órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, como instancia administrativa encargada de la coordinación y seguimiento del Sistema Estatal en su conjunto. Por lo que entre las funciones que realiza la Secretaría Ejecutiva, se encuentran:

- Elaborar los anteproyectos de metodologías, indicadores y políticas integrales para ser discutidas con la Comisión Ejecutiva y en su caso, sometidas al Comité Coordinador.
- Administrar los sistemas y plataformas digitales que establezca el Comité Coordinador.
- Elaborar proyectos de informes del Sistema Estatal y someterlos a revisión y observación de la Comisión Ejecutiva, así como remitirlos al Comité Coordinador
- Implementar políticas, campañas de comunicación, así como estrategias de difusión de las actividades de la Secretaría Ejecutiva y objetivos del Sistema Estatal



- Promover una cultura de prevención, disuasión y combate a la corrupción, y de fiscalización y control de recursos públicos.
- Proveer a la Comisión Ejecutiva los insumos necesarios para la elaboración de las propuestas a las que se refiere la Ley del Sistema Estatal.

De ahí que, como parte de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva buscamos fortalecer y ampliar el alcance de las acciones que realizamos a través de un equipo de jóvenes profesionistas que aporten sus conocimientos, capacidades y habilidades en el cumplimiento de nuestros objetivos, mediante el servicio social.

Objetivos

- Recopilar, analizar y sistematizar información para la creación de estudios, políticas, programas, material informativo documental y gráfico, en materia anticorrupción tales como boletines, comunicados, tarjetas informativas, entre otros.

Carreras o Perfiles Académicos Requeridos

- Ciencias Sociales
- Ciencia Política
- Administración Pública
- Economía
- Contabilidad
- Sociología
- Derecho
- Comunicación
- Ingeniería y computación
- Otras afines

Duración de programa

Permanente

Actividades del prestador de servicio social

- Capacitación sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción, así como de los objetivos, funcionamiento y organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como sobre la Política Estatal Anticorrupción.
- Recopilar y sistematizar información en materia de combate a la corrupción.



- Apoyar en la elaboración de análisis, estudios, políticas y programas en materia anticorrupción.
- Realizar bitácoras semanales e informes mensuales de seguimiento a sus actividades.
- Apoyar en las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva.

Metas

Contribuir en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de las direcciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Beneficios que obtendrá el pasante

- Desempeñarse en su ámbito profesional, a través de actividades teóricas y prácticas, en materia anticorrupción.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades relacionadas con los sistemas nacional y estatal anticorrupción, causas e implicaciones de la problemática pública, combate a la impunidad, Estado de derecho y cultura de la legalidad, participación ciudadana y transparencia y control de recursos públicos.

Universo de Trabajo

En las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y otros espacios relacionados con los objetivos y actividades de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.

Recursos humanos

- Se requiere de 4 pasantes estudiantes de las carreras en ciencias sociales, Ciencia Política, Administración Pública, Economía, Contabilidad, Comunicación, Derecho, Sociología, entre otras afines. En un horario de 10:00 am a 14:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas, flexible para atender las necesidades de los participantes.

Habilidades

- Interés por el tema
- Facilidad de palabra
- Proactividad
- Habilidades para redactar (escritura)



Recursos materiales

- La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción proveerá del material de papelería y otros insumos necesarios para el desempeño de sus actividades.

Propuesta de evaluación

- Elaboración de una bitácora semanal.
- Informes bimestrales de actividades.

Impacto social

Por medio de un monitoreo se medirá el impacto del presente programa en la formación profesional del prestador de Servicio Social.

Elaborado por la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero
Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento

L.E. Jorge Antonio Rodríguez Moguel
Coordinador del Programa de Servicio Social

